

ACUERDO N° 094
(Junio 9 de 2015)

La Junta Directiva de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 28 del Estatuto General de la Corporación,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Reinhold Richard Geilisdörfer de nacionalidad Alemana, realizó estudios en la Universidad de Stuttgart en el área de la Física y la Ingeniería Mecánica.

Que ha trabajado en la Universidad de Stuttgart, ha sido consultor de Ministerio de Ambiente de Baden Wuerttemberg; actualmente es Director de la Fundación Steinbeis-Transfer-Center" en Mosbach – Alemania y desde el 2011 es el Presidente del Consejo de Administración de Baden-Wuerttemberg Universidad de Educación Cooperativa.

Que el Profesor Geilisdörfer ha apoyado las relaciones binacionales entre Colombia y Alemania, manteniendo en actividad constante el convenio que promueve la formación DUAL Universitaria en Colombia, beneficiando a numerosos estudiantes con el proyecto Universidad-Empresa.

Que sus gestiones van a permitir la consecución de la doble titulación para egresados del modelo DUAL Universitario en Colombia y Alemania, beneficiando particularmente a los estudiantes de Administración Dual de la UNAB.

RESUELVE:

- 1° Otorgar al Señor **REINHOLD RICHARD GEILSDÖRFER**, de nacionalidad Alemana, el título de **DOCTOR HONORIS CAUSA EN ADMINISTRACIÓN** como exaltación a su persona y a su obra.
- 2° Entregar este título en acto especial que se celebrará el día 30 de junio de 2015, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Se firma en Bucaramanga el 9 de junio de 2015



RAFAEL ARDILA DUARTE
Presidente de la Junta Directiva



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector

